



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia Sebastián MATEO. EX-2018-31690797-GDEBA-DATJMCTI

VISTO el EX-2018-31690797-GDEBA-DATJMCTI por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Sebastián Oscar MATEO, al cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete del Ministro, y

CONSIDERANDO:

Que Sebastián Oscar MATEO ha presentado la renuncia a partir del 1° de diciembre de 2018, quien fuera oportunamente designado mediante RESOL-2018-28-GDEBA-MCTI;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios Administrativos informando que el nombrado no posee sumario nominado pendiente;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.25 – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la

renuncia de Sebastián Oscar MATEO (DNI N° 22.598.599 - Clase 1972), al cargo de Planta Temporal, Personal de Gabinete del Ministro, a partir del 1° de diciembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien fuera oportunamente designado mediante RESOL-2018-28-GDEBA-MCTI.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.